



Ayuntamiento de La Mata

Expediente n.º: 87/2018

Acta Mesa Contratación de Apertura de Ofertas

Procedimiento: Procedimiento de Contratación : Contrato Obras : Abierto Simplificado "Fase 4 Distribución interior de edificio existente para viviendas"

Asunto: Valoración proposiciones

Día y hora de la reunión: Jueves 18 Octubre 2018, siendo las 12:00 horas

Lugar de celebración: Salón Actos Casa Consistorial

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN PROPOSICIONES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18 de Octubre de 2018 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: Construcción	
Objeto del contrato: "Fase 4 Distribución Interior de Edificio Existente para Viviendas"	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45450000-6	
Valor estimado del contrato: 54.264,38 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.264,38 €	IVA%: 21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.659,90 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Sr. Alcalde D. Pedro Jose Calvo Castel
Interventor de la Corporación (Vocal)	Dña. Rosa Maria Ripollés Dalmau
Secretario de la Corporación (Vocal)	Dña. Rosa Maria Ripollés Dalmau
Vocal	AEDL Dña Emma Guardiola Climent
Secretario de la Mesa	Secretaria-Interventora Dña Rosa Maria Ripollés Dalmau

1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en tiempo y forma, en el *sobre* único «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente) , dando fe la



Ayuntamiento de La Mata

Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador	Documentación presentada inicialmente	Requerimiento documentación administrativa Subsanación en plazo
1	QUEROL GUARDIOLA, S.L.	a) Declaración responsable b) Proposición económica c) Criterios evaluables automáticamente distintos del precio	
2	E.I. ARTOLA, S.L.	b) Proposición económica c) Criterios evaluables automáticamente distintos del precio	a) Declaración responsable
3	ADDA OPS, S.A.	a) Declaración responsable b) Proposición económica c) Criterios evaluables automáticamente distintos del precio	

La Mesa de Contratación no rechaza ninguna proposición.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta Económica (Criterio 1)	Ampliación Plazo Garantía (Criterio 2)	Calidad Obra (Evaluable automáticamente) (Criterio 3)
QUEROL GUARDIOLA S.L.	49.288 euros más 21% iva	4 años	3.1 Partida 1.2 3.2 Partida 3.5.1 3.3 Partida 3.5.2 3.4 Partida 4.5 3.5 Partida 5.2
E..I. ARTOLA, S.L.	50.940 euros más 21% iva	4 años	3.1 Partida 1.2 3.2 Partida 3.5.1 3.4 Partida 4.5 3.5 Partida 5.2
ADDA OPS, S.A.	51.551,16 euros más 21% iva	4 años	3.1 Partida 1.2 3.2 Partida 3.5.1 3.3 Partida 3.5.2 3.4 Partida 4.5 3.5 Partida 5.2



Ayuntamiento de La Mata

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1	Puntuación Criterio 2	Puntuación Criterio 3	Total Puntuación criterios automáticos
QUEROL GUARDIOLA , S.L.	5 puntos	5 puntos	15 puntos	25 puntos
E.I. ARTOLA. S.L.	3,34 puntos	5 puntos	14,5 puntos	22,84 puntos
ADDA OPS, S.A.	2,73 puntos	5 puntos	15 puntos	22,73 puntos

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
QUEROL GUARDIOLA, S.L.	25 puntos
E.I. ARTOLA, S.L.	22,84 puntos
ADDA OPS, S.A.	22,73 puntos

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.



Ayuntamiento de La Mata

Adjudicatario propuesto	Observaciones
QUEROL GUARDIOLA, S.L.	

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.